



ALCALDIA DE PEREIRA

Radicación No: **29868-2017**

Fecha: 30/06/2017-09:49:48

Recibido por: JOSE OLIVER BUITRAGO

Destino: E 74 Dirección de Espacio Público

Anexos: 0

31

Al contestar favor citar este número

1 - 50 - 00 - 24 - 01 - (S 05790) - 06496

Pereira, 30 JUN 2017

Doctora

ADRIANA VALLEJO DE LA PAVA

Secretaria de Gobierno del Municipio de Pereira

Palacio Municipal

Ciudad

Referencia: Seguimiento derecho de petición radicado nuestro No. 05790, del 12 de Junio de 2017.

Cordial Saludo,

El día 12 de Junio del corriente, se radicó ante éste Despacho, derecho de petición por parte del señor Hector Fabio Vasquez Ortiz, como Presidente de ASOCUB (Asociación de Comerciantes de Cuba), en el cual denuncia Ante su Despacho, algunas situaciones que afectan a la asociación que representa, en virtud a lo anterior, respetuosamente solicitamos a su Despacho, siendo el competente para éste asunto, emita una respuesta de fondo para ésta Entidad, con el fin de darle respuesta al peticionario.

Para finalizar, la Personería Municipal Delegada Civil, Medio Ambiente y Urbanismo, deja por sentado que se le efectuó el trámite de ley correspondiente a la copia del Derecho de Petición antes anotado, quedando atentos a la información suministrada por el Despacho Competente para efectos de culminar de manera efectiva la actuación por parte de esta Entidad.

Cordialmente,

CLAUDIA CRISTINA GONZALEZ CAÑAS

Personera Delegada en lo Civil, Medio Ambiente y Urbanismo.

Proyectó: José Luis González Gallego.

Contratista.

Pereira Risaralda, lunes 12 de junio de 2017

Señora
SANDRA LORENA CARDENAS ZEPÚLVEDA
Personera Municipal
Alcaldía de Pereira
E.S.D.

MUNICIPALIDAD DE PEREIRA	
Calle 100, oficina 1001 de	
FECHA DE RADICACIÓN	
12 JUN 2017	
RADICADO	05790
FOLIOS:	4
Radicator:	Eloza
Hora:	3:25

ASUNTO: Derecho de Petición de interés gremial

HECTOR FABIO VASQUEZ ORTIZ, mayor de edad, identificado con la Cédula de Ciudadanía No 18.516.719 de Dosquebradas Risaralda, vecino, residente y **EMPRESARIO PRESIDENTE DE ASOCUB (asociación de comerciantes de cuba)**, de Pereira Risaralda, mediante el presente escrito y con las facultades que me concede el Artículo 23 de la Constitución Nacional y la ley 1755 del 2015, muy respetuosamente solicito de esa entidad la siguiente información.

Respetada doctora acudo a usted con el ánimo que nos ayude como asociación de comerciantes de cuba (asocub). A lograr encontrarle una solución a esta problemática que estoy enunciando en el siguiente escrito dirigido a la doctora **ADRIANA VALLEJO DE LA PAVA** secretaria de gobierno municipal. **Esto dado que es de nuestro conocimiento que es por los manejos clientelistas burocráticos, politiqueros, y de intereses netamente económicos de unas cuantas personas que estamos padeciendo los siguientes problemas.**

1-Que estudios o análisis económicos y de ventas se realizan en el sector comercial del centro de cuba por parte de su secretaria a los comerciantes formales, previos al otorgamiento de permisos de las ya reiteradas "ferias comerciales o artesanías" que se realizan en el parque **GUADALUPE ZAPATA** de la ciudadela Cuba. Y de existir dichos análisis favor hacerme allegar dichos análisis.

2-Cuanto es el **monto de los impuestos percibidos** por el municipio de Pereira, durante la realización de dicha "feria artesanal" realizada en reiteradas épocas casualmente comerciales, en el parque Guadalupe Zapata del Barrio Cuba. De existir dicho monto, me sea amablemente suministrado dicho documento.

3-Es conocedora la secretaria de gobierno de Pereira que en esas famosas "ferias comerciales o artesanías" se venden todo tipo de artículos no **ARTESANALES creando una gran competencia desleal y explico:**

A-Como los "ARTESANOS" no pagan impuestos ni servicios públicos mucho menos parafiscales ni canon de arrendamiento por usar dicho espacio (de paso cabe decir es la mejor ubicación EN TODO EL CENTRO DEL PARQUE GUADALUPE ZAPATA). Esto conlleva que los comerciantes formales quedemos en desventaja ante dicha competencia desleal.

B-Siempre nos toca afrontar dicha competencia en las épocas de mayor flujo comercial como los son las temporadas de navidad, escolar, día de madres y como se observa por estos días día el padre, épocas que para nosotros los comerciantes formales y organizados serian las ideales para " cuadrar caja " con las ventas tan bajas de los demás meses del año.

C-Y como si fuera poco en estas mal llamadas "artesanías" se comercializan de todo tipo de mercancías (comida, helados, ropa, calzado, juguetería, bisutería, relojería, útiles escolares y hasta motocicletas y electrodomésticos, creando una merma muy considerable en nuestras ventas obligándonos a mermar personal, no poder cumplir con nuestros compromisos fiscales a tiempo y hasta llegar al cierre total de nuestros establecimientos.

4-Es conocida la secretaría de gobierno que la persona que realiza esta dicha " feria artesanal " es una persona que después de obtenido dicho permiso(de paso sea dicho se rumora que es otorgado por complacencia de un político) SE VA DE NEGOCIO EN NEGOCIO COMERCIAL DEL CENTRO DE PEREIRA OFRECIENDO UN MODULO POR UNA SUMA DE 300. 000 MIL O 500.000 MIL PARA VENDER MERCANCIAS EN EL MEJOR PUNTO COMERCIAL DE CUBA ,es por esta razón que llegan al parque de cuba a vender todo tipo de mercancías, menos artesanías. y como pagan solo 500 mil por 15 o 30 días y hasta meses, los gastos de operación para dichos "módulos" son muy bajos, logrando que ellos oferten a muy bajos precios los mismos productos que comercializamos en nuestros almacenes, heladerías demás comercios afectados.

5-Es conocida la secretaría de gobierno que estos módulos o carpas que ubican en las famosas "ferias artesanales" son muchas ya que entre más espacios vendan pues el gestor obtendrá más dinero por el "alquiler" de dicho espacio, esto está trayendo tres grandes problemas adicionales para el sector y explico:

A-Como aumenta el consumo de energía por la ubicación de 40 o 50 comercios mas en el parque de cuba, por ende aumenta el consumo de energía y esto genera que se sobre cargue EL ÚNICO TRANSFORMADOR que tenemos en el sector y del cual la empresa de energía les suministra dicho servicio con un CONTADOR GLOBAL PARA TODOS (cabe resaltar por esta razón los módulos conectan y conectan artefactos puesto que la energía les sale muy económica), y cada que hay ferias y eventos de " artesanías" SE EMPIEZA A IR LA LUZ TODAS LAS NOCHES EN PLENAS TEMPORADAS EN TODO EL SECTOR,(dicho por los mismos funcionarios de la empresa de energía).

B-Dado que se aumentan los comercios de venta de las mismas mercancías que comercializamos nosotros los comerciantes formales, aumenta la producción de basura y el barrido de los señores que realizan el barrido diario de la plazoleta, esta basura no es bien manejada y se empieza a ver el desaseo y el aumento de animales roedores ya que al parque no entra el camión recolector de basuras y como venden los mismos productor que nosotros ellos dejan esos arrumes de basura ahí en el parque (cabe preguntar cuánto pagan estos comercios por el servicio de aseo del parque al momento de realizar su feria " artesanal")

C-Como son entre 40 y 50 módulos y hasta mas son demasiadas carpas y casetas de fibra o madera que ubican ahí creando unos callejones donde en la noche y madrugada se esconden vándalos ladrones y atracadores a hacer de las suyas con los transeúntes eso sin contar el problema de los consumidores de sustancias y chirrincheros, indigentes que este espacio es propicio pues genera un lugar ideal para ellos, esto pone en grandes aprietos al sargento encargado del cai del parque Guadalupe Zapata ya que no posee los suficientes efectivos para CUBRIR EL CIERRE DE ESTABLECIMIENTOS de venta de licor en las madrugadas presentándose riñas y problemas en este sector por su compleja distribución de los mismos módulos. (afirmación del CAPITAN ERWIN MENDEZ estación policía cuba).

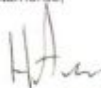
6-Como empresario desde el año de 1999 del sector y presidente de ASOCUB en representación de mis 327 asociados quiero hacer un llamado a los diferentes entes del orden municipal y gremial para que nos ayuden a organizar este " problema" ya que lo padecemos desde hace muchos años, estamos prestos a que de una manera organizada todos trabajemos pero bajo unos parámetros de RESPETO Y COMPAÑERISMO, no con mentiras ni argucias haciendo parecer lo que no es, estamos de acuerdo con las artesanías pero de verdad que apoyemos a los pequeños emprendedores que inician y tienen una labor VERDADERA de artesanos.

No es posible que todos nuestros asociados GENEREMOS EMPLEO, DESARROLLO, TRIBUTEMOS, buscando crear una armonía que beneficie a nuestra ciudad y nuestro lindo y pujante sector comercial, y sean los mismos entes con los cuales tenemos múltiples obligaciones tributarias y de orden gremial los que por desconocimiento desidia o apatía nos estén dejando solos y sean casi que "copropiciadores" de nuestros problemas anterior mente relacionados y esbozados de manera muy puntual.

7-Hacemos un llamado a los diferentes secretarias, de gobierno, planeación municipal, secretaria de hacienda, empresa de aseo, empresa de energía de Pereira, contraloría municipal, personería municipal, defensoría del pueblo ,policia nacional, cámara de comercio, Fenalco, asociaciones de vendedores ambulantes de cuba y la junta de acción comunal, para que entre todos consolidemos una gran mesa de trabajo y unamos fuerzas para desarrollar de una manera equitativa el sector comercial.

8-Proponemos que las personas gestoras de estas "ferias artesanales" se ubique en el parque banderas, ciudad victoria, parque Olaya Herrera, villa olimpica, mercasa, expofuturo, y así inicien nuevas alternativas de comercio en zonas donde no hay y generarian dinamismo al sector. PERO RESPETUOSAMENTE OPINAMOS QUE TRAER MÁS COMERCIO DESMEDIDO Y SIN CONTROL SUMADOS A LAS DESVENTAJAS ECONÓMICAS QUE ESTA ACTIVIDAD GENERA SOLO TRAERÁ CONSIGO PROBLEMAS Y MUCHA INEQUIDAD CON UN SECTOR DE PEREIRA QUE CON SU TENACIDAD PUJANZA A SALIDO A ADELANTE Y SE A CONVERTIDO EN UN POLO GENERADOR DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL.

Atentamente,



HÉCTOR FABIO VÁSQUEZ ORTIZ PDTE ASOCUB
C.C 18.516.719 de Doaquebradas Risaralda
Correo electrónico: supertigre2017@gmail.com
Calle 72 No 24-16 cuba, Pereira Risaralda.
Celular: 3136577415

COMERCIANTES - AJUCUB - PEREZA 12 JUNIO 2014

OSIRIS COMUNICACIONES
NIT. 18517209-8
Cra. 24 B No. 72-08
Tel. 344 3940 8 - Cuba

Jose Mario Moran C

Tu Vaio Laming A

El Mundo del Bate
Cra. 24 Bis No. 71-25
Barrio Cuba
Tel. 313 0209 300 2269

Milito Luis

MI PRIMER PAÑAL
NIT. 10124173-5
Cra. 24 Bis No. 71b-29 Cuba
Tel. 313 0236

[Signature]

SUPER ALMACEN EL TIGRE
NIT. 9.858.296 - 1 Reg. Simpli.
Tel. 320 2704

Adm. Jeth Jaigun

Distncos Meticos Alba muy Aguirre S

Hotel Euday
NIT. 20.925.379-8
Cra. 72 No. 28-118
Los Esmeraldas

Maria Isabel Corti Daza

variedades
de variedades
de variedades

[Signature]

Cachorro Real Jose con Manegao P
PANADENA EL PARQUE - Ezequiel

COMERCIALIZADORA DE CAFETEROS
Cra. 24 Bis No. 71-25
Barrio Cuba

[Signature]

Hotel J.J.C.
Jose Cordoba C 10235580
[Signature]



Clasificación	Petición ó Tutela		
Fecha de radicación:	30 de junio de 2017	Número de radicado:	29868
Tipo de documento:	DERECHOS DE PETICION	Fecha de oficio entrante:	
Número de oficio entrante:	06496		
Persona natural o jurídica:	CLAUDIA CRISTINA GONZALEZ CAÑAS-		
Descripción o asunto:	DERECHO DE PETICION N°05790	Tiempo de respuesta (días):	
Anexos físicos:		Descripción de anexos físicos:	4
Anexos digitales:			
Destino:	MELBA CARDONA ARENAS - Tecnico Administrativo, ALBA NORA JIMENEZ LONDOÑO - Jefe De Oficina De Control Y Vigilancia	Copia a:	-

